

En la Jornada de la vida

LA EUTANASIA, UNA DERROTA SOCIAL

Recientemente el parlamento español ha aprobado la ley para regular la eutanasia. Sus defensores la presentan como una ley progresista que supondrá un avance en los derechos y libertades. Sin embargo, en mi opinión, la aprobación de la eutanasia no hará mejor nuestra sociedad, ni más libre, ni es expresión de un verdadero progreso. Al contrario, con la admisión de la eutanasia y el suicidio asistido, la vida social queda herida y debilitada.

Seguramente alguno se apresurará a decir: bueno, eso son parte de sus creencias, pero esas creencias religiosas no deben influir en la vida pública. Ciertamente las personas religiosas tenemos un gran sentido de respeto a la vida, porque la consideramos como un don extraordinario del Creador. Pero creo honestamente que, aun prescindiendo de la fe, la razón humana es capaz de captar que la vida humana es el bien primordial que tenemos y es la condición para disfrutar cualquier otro bien. Poner fin a la vida de un enfermo es un crimen contra la vida humana, aunque se haga con el fin de eliminar su dolor. Ni la eutanasia ni el suicidio asistido son una ayuda al enfermo. Acabar con la vida de alguien no es ayudarle.

Hay personas que reclaman una “muerte digna” porque consideran que una vida es digna sólo si disfruta de una determinada “calidad de vida”. Si la calidad de vida es pobre, se piensa que la vida no merece ser prolongada. Pero para medir esta calidad se utilizan los estándares de nuestra sociedad de bienestar: posibilidades económicas, juventud, fuerza, bienestar psicológico,... Se valora la vida por la eficiencia y utilidad y cuando la calidad de vida parece pobre, se considera que no merece la pena prolongarla y que lo mejor es ofrecer lo que llaman una “muerte digna”. Creo con firmeza que el ser humano, en cualquier situación física o psíquica en que se encuentre, mantiene su dignidad. Aunque la vida humana se presente en debilidad y fragilidad, se trata siempre de un bien fundamental, que sólo podemos reconocer y respetar.

Se suele apelar también a la compasión ante al sufrimiento, pensando que lo mejor que se puede hacer para que una persona no sufra es que deje de vivir. Pero la compasión humana no consiste en provocar la muerte, sino en acoger al enfermo, en sostenerlo en medio de las dificultades, en ofrecerle afecto, atención y medios para aliviar el sufrimiento. Lo que hay que suprimir es el dolor, no al paciente. Sembrar esperanza verdadera, mitigar la soledad con una compañía afectiva y efectiva, aliviar la angustia y el cansancio, hacerse cargo del enfermo son las expresiones de la auténtica compasión.

Tampoco vale invocar el derecho de autodeterminación del paciente, es decir, su libertad para pedir la muerte. Es indigno de una persona aceptar esa petición. Así como no podríamos consentir que un hombre fuera esclavo de otro hombre, aunque lo pidiese, tampoco podemos aceptar atentar directamente contra la vida de un ser humano, aunque este lo pida. Suprimir un enfermo que pide la eutanasia no significa en absoluto reconocer su autonomía y apreciarla, sino al contrario significa desconocer el valor de su libertad, que además está fuertemente condicionada por la enfermedad y el dolor.

La respuesta al dolor y el sufrimiento no es la eutanasia ni el suicidio, sino promover una ética del cuidado y de la atención integral a los enfermos en las últimas fases de su vida. Esto incluye tanto el apoyo médico como el apoyo psicológico, social, familiar y espiritual. La responsabilidad del médico es “curar si es posible, cuidar siempre” (*to cure if possible, always to care*). Puede haber enfermos in-curables, pero nunca in-cuidables. La medicina paliativa es un instrumento precioso para acompañar al paciente en las fases más dolorosas de su enfermedad. Es una pena que nuestro país haya aprobado una ley de eutanasia antes de desarrollar y organizar bien los cuidados paliativos, con médicos especialistas en el tratamiento del dolor. Es importante también que estos cuidados paliativos sean integrales, es decir, que no sólo tengan en cuenta los aspectos médicos, sino también a los psicológicos y espirituales.

Se dice que la ley se aplicará sólo de un modo excepcional, sólo para casos extremos. Pero no es esta la experiencia de aquellos países en los que la eutanasia está regulada. Me temo que, poco a poco, crezca la presión social sobre los ancianos o las personas con enfermedades graves, haciéndoles ver que son un estorbo para la sociedad y que lo mejor que pueden hacer para no perjudicar a los más jóvenes es pedir “libremente” que les apliquen la eutanasia. Además, los informes de los expertos son concordes: donde existe la eutanasia, quedan descuidados los cuidados paliativos.

Una ley a favor de la eutanasia o el suicidio asistido es un mal para la sociedad. Introduce lo que el Papa Francisco llama “cultura del descarte”, que rechaza los seres humanos más frágiles. Abordar el sufrimiento humano pretendiendo eliminar a las personas que lo padecen, es un fracaso del sistema asistencial, pero también de toda la sociedad, que se desentiende de los más débiles. Pero una sociedad sólo se puede considerar avanzada y progresista cuando protege a los más débiles y desfavorecidos y les permite vivir y morir en las mejores condiciones posibles.

+ Francesc, bisbe de Menorca